

**LA ESCUELA MECANICA DENTAL DEL VALLE
LTDA.**

Nit 821.000.022-0
Resolución: 310.056.192

CERTIFICA

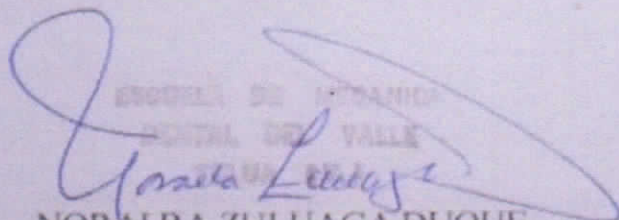
Que la Egresada **VIVIANA GUTIERREZ ORTIZ** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.116.244.894 expedida en Tuluá-Valle, curso y aprobó la formación académica del programa **TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA**, con una intensidad horaria Total de 1.800 horas. Según acta N.959 del 24 de Marzo de 2010, del libro de certificación 001, realizando seis meses de práctica formativa en el Hospital Santa Cruz de Trujillo-Valle, rotando de manera eficiente por las salas de Medicina Interna, Quirúrgica, Ginecoobstetricia, Urgencias y Salud Publica, del periodo comprendido de Julio 28 de 2009 a Enero 31 de 2010.

Para constancia de lo anterior se firma en Tuluá-Valle, a los (01) día del mes de Julio de 2015.

Valido a quien pueda interesar.

La veracidad de este documento se efectuara solo con la firma y sello de la correspondiente institución.

Atentamente,



NORALBA ZULUAGA DUQUE
Directora Administrativa





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE

RESOLUCION No. 76 - 2378

26 ABR 2010

Por la cual concede una autorización para el desempeño de una Profesión.

El Profesional Especializado de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000, la resolución 4313 del 23 de Octubre de 2003 y

CONSIDERANDO

Que VIVIANA GUTIERREZ ORTIZ identificada con Cédula de Ciudadanía No 1.116.244.894 expedida en Tulúa -Valle, ha solicitado autorización para desempeñarse como Técnico en Auxiliar de Enfermería, según certificado de Aptitud Ocupacional que le otorgó la Escuela de Mecánica Dental del Valle Emdv en Tulúa-Valle, el 24 de Marzo de 201.

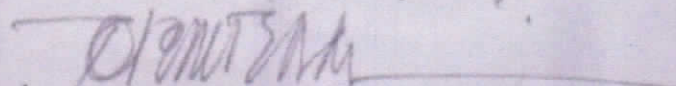
En consideración éste Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO Autorizar a VIVIANA GUTIERREZ ORTIZ, para desempeñarse como Técnico en Auxiliar de Enfermería en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


JOSE MARIA MATERON MUÑOZ
Profesional Especializado

elabora Myriam Emilsen Perdomo Bolaños



ESCUELA DE MECANICA DENTAL del Valle

Resoluciones Nros. 0768 - 779 de 1997 y 1998 otorgadas por los Ministerios de Salud y Educación Nacional

ACTA DE CERTIFICACIÓN No. 959

En la ciudad de Tuluá, a las 3:00 p.m. horas del día 24 de marzo del 2010, se llevó a cabo el acto de certificación, en el Auditorio de COMPANDI, presidido por los Señores: ESTHER LUCÍA CASTAÑEDA CALVO y OBER DE JESÚS CASTAÑEDA CALVO, en el cual, la ESCUELA DE MECANICA DENTAL DEL VALLE LTDA, debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No.0759 De Noviembre 13 de 1998, expedida por la Secretaria de Educación del Valle del Cauca y Concepto Favorable del Ministerio de Salud Nacional, según Acuerdo Ejecutivo No. 029 de Octubre 14 de 1998 del Consejo Nacional de Recursos Humanos del Sector Salud, Otorga el Certificado de Aptitud Ocupacional como:

TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA

A: VIVIANA GUTIERREZ ORTIZ

Identificada (o) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.116.244.894 de Tuluá (Valle), quien cumplió con los requisitos académicos, según lo establecido en el Decreto 525 de Marzo 6 de 1990, Ley General de Educación 115 de diciembre 14 de 1993 Artículo 90 y con el Decreto 1849 de 1992 Acuerdo No. 38 Abril 6 de 1995 del Consejo de Recursos Humanos del Sector Salud del Ministerio de Salud Nacional.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de entrega de Certificados en la ciudad de Tuluá a los 24 días del mes de marzo del 2010.

OBER DE JESÚS CASTAÑEDA C.
Director General

ESTHER LUCÍA CASTAÑEDA C.
Directora Académica